



FUNGICIDA

Pasifae CF

POLVO MOJABLE (WP) FUNGICIDA Y BACTERIDIDA PREVENTIVO

COMPOSICIÓN: Sulfato cuprocálcico: 20% (expr. en Cu) p/p (200 g/kg)

Inscrito en el Registro Oficial de P. y M. F. con el N° 17.223

**USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.
A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS
INSTRUCCIONES DE USO**

CARACTERÍSTICAS

PASIFAE CF es una formulación fungicida y bactericida recomendada en el control preventivo de diversas enfermedades.

USOS Y DOSIS AUTORIZADOS

Cultivo	Enfermedad	Dosis (kg/ha)	Vol. de caldo (L/ha)	No. apli.	Int. (días)	P.S* (días)
Frutales de hueso (Albaricoquero, Cerezo, Melocotonero, Ciruelo)	Monilia spp., <i>Venturia carpophila</i> , Bacteriosis	1-5	500-1500	1-4	18-21	21
	<i>Taphrina deformans</i> , <i>Taphrina pruni</i> , <i>Taphrina wiesneri</i>	2,5		1-3		
	<i>Wilsonomyces carpophilus</i>	1,875		1-4		
Alcachofa	<i>Boeremia exigua</i> var. <i>Exigua</i> , <i>Bremia</i> spp.	2,5-5	300-1000	1-4	7-14	3
Cítricos	<i>Phytophthora citrophthora</i> , <i>Phytophthora nicotianea</i> . Var. Parasítica, <i>Pseudomonas syringae</i> .	4-5	1500-2000	1-2	13-14	14
Frutales de pepita (Manzano, Peral, Membrillero, Nashi)	<i>Neonectria ditissima</i> , <i>Venturia inaequalis</i> . <i>Venturia pyrina</i>	1-5	500-1500	1-3	7-14	21
Fresal	Bacteriosis, Mancha púrpura, <i>Ramularia grevilleana</i>	3,75-5	200-800	1-4	7	3 (7 en invernadero)
Cebolla, Chalote	Bacteriosis, <i>Peronospora destructor</i>	3,75-5	200-1000	1-4	7-14	3
Avellano	Bacteriosis, <i>Cytospora corylicola</i> .	3,75-6,25	1000-1500	1-2	15-21	14





FUNGICIDA

Cultivo	Enfermedad	Dosis (kg/ha)	Vol. de caldo (L/ha)	No. apli.	Int. (días)	P.S* (días)
Nogal	Bacteriosis	2,5-7,5	1000-1500	1-3	14-21	100
Olivo	Chancros, <i>Neofusicoccum</i> spp. <i>Venturia oleaginea</i>	3,75-5	800-1200	1-2	21-30	14
Berenjena	<i>Alternaria solani</i>	2,5-6,25	200-1000	1-4	7-14	10
	<i>Phytophthora infestans</i> , <i>Phytophthora capsici</i> .	2,5-5				
Tomate	<i>Alternaria solani</i> <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> , Bacteriosis	2,5-6,25	200-1000	1-4	7-14	10 (3 en invernadero)
	<i>Phytophthora infestans</i> . <i>Phytophthora capsici</i>	2,5-5				
Pimiento	<i>Alternaria solani</i>	2,5-5	200-1000	1-4	7-14	21
	<i>Phytophthora capsici</i>					
Brécol, Coliflor	Bacteriosis	2,5-5	500-1000	1-4	7-14	14
Cucurbitáceas de piel comestible (Pepino, Calabacín, Pepinillo) y de piel no comestible (Melón)	Bacteriosis, <i>Pseudoperonospora cubensis</i> .	2,5-5	500-1000	1-4	7-14	3 (7 en melón)
Lechuga y similares	Bacteriosis, <i>Bremia lactucae</i>	2,5-5	200-1000	1-4	7-14	7
Judías verdes, haba verde	Bacteriosis	2,5-5	300-1000	1-4	7-14	14
Patata	<i>Phytophthora infestans</i>	3,75-5	200-1000	1-4	7-14	7
Vid	Bacteriosis	1-1,3	800-1500	1-4	14	21

MODO DE EMPLEO

Aplicar mediante pulverización foliar normal a la dosis indicada respetando la dosis máxima anual de cobre/hectárea.

Al aire libre aplicar mediante pulverización con tractor o manual (lanza/pistola/mochila).

En invernadero aplicar mediante pulverización manual (lanza/pistola).

No se debe realizar más de 4 aplicaciones del producto.

Observar las precauciones en el tratamiento en algunas variedades de frutales, vid y otros cultivos, por la fitotoxicidad propia del cobre, sobre todo en zonas frías o húmedas.

Albaricoquero, Cerezo, Ciruelo, Melocotonero: Moteado, Monilia, Bacteriosis: aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50% de las hojas descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles) a una dosis de 1-5 kg/ha, dosis máxima por año 7,5 kg/ha/año. También se puede aplicar en post-floración desde BBCH 73 (segunda caída de frutos) hasta BBCH 85 (aumento de la coloración) a una dosis de 1-2 kg/ha, excepto para abolladura. Abolladura: aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50% de las hojas descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles).





FUNGICIDA

Cribado: aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (50% de las hojas descoloreadas o caídas) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles). También se puede aplicar en post-floración desde BBCH 73 (segunda caída de frutos) hasta BBCH 85 (aumento de la coloración).

Alcachofa: aplicar después del desarrollo de la 4ª hoja hasta la aparición del órgano floral (BBCH 14-51).

Avellano: aplicar desde la aparición del órgano floral hasta final de la formación del fruto (BBCH 51-79). También se puede aplicar al principio de la senescencia y comienzo del reposo vegetativo cuando los brotes han completado su desarrollo (BBCH 91).

Berenjena, Tomate y Pimiento (aire libre e invernadero): aplicar después de la 5ª hoja verdadera desplegada del tallo principal hasta madurez completa (BBCH 15-89). En invernadero aplicar a dosis de 2,5-3,5 kg/ha. Aire libre (para tomate y berenjena): dosis máxima anual es de 20 kg/ha/año.

Brécol, Coliflor: aplicar desde que las yemas laterales comienzan a desarrollarse hasta los primeros pétalos florales visibles-flores aún cerradas (BBCH 41-59).

Cebolla, Chalota: aplicar después de la 4ª hoja claramente visible hasta las hojas inclinadas en 10% de las plantas (BBCH 14-47).

Cítricos: aplicar desde que se hacen visibles más hojas, pero sin alcanzar su tamaño final, hasta fruto maduro y apto para el consumo (BBCH 15-89).

Pepino, Calabacín, Pepinillo, Melón (aire libre e invernadero): aplicar desde cotiledones completamente despegados hasta madurez completa (BBCH 10-89). En invernadero aplicar a dosis de 2,5-3,5 kg/ha.

Lechuga y similares (sólo aire libre): aplicar desde la 2ª hoja verdadera desplegada hasta fin del desarrollo de las partes vegetativas cosechables (BBCH 12-49).

Fresal (aire libre e invernadero): aplicar desde la 3ª hoja desplegada hasta que los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico (BBCH 13-85).

Manzano, Peral, Membrillero, Nashi: aplicar en pre-floración desde BBCH 95 (los brotes han alcanzado su desarrollo) hasta BBCH 53 (apertura de la yema: escamas separadas, sectores de las yemas verdes claro visibles) a una dosis de 1-5 kg/ha, dosis máxima anual 7,5 kg/ha/año. O en post-floración desde BBCH 59 (estadio balón: mayoría de las flores con pétalos formando una bola hueca) hasta BBCH 85 (madurez avanzada) a una dosis de 1-2 kg/ha.

Judía y haba verde: aplicar desde 2 hojas enteras desplegadas hasta el fin de la floración (BBCH 11-69).

Nogal: aplicar desde el fin del hinchado de las yemas hasta fin de la floración-todos los pétalos caídos-(BBCH 03-69). Dosis máxima 7,5 kg/ha y año.

Olivo: aplicar desde el comienzo de desarrollo de las hojas hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85).

Patata: aplicar desde que las primeras hojas comienzan a alargarse hasta bayas de fructificación de 1er grado de color ocre o amarronado (BBCH 10-85).

Vid: aplicar después de cinco hojas desplegadas hasta comienzo de la maduración cuando las bayas comienzan a brillar (BBCH 15-81). También se puede aplicar después de la vendimia-fin de la maduración de la madera-(BBCH 91).





FUNGICIDA

CLASIFICACIÓN



Provoca lesiones oculares graves.

Nocivo en caso de inhalación.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

ADVERTENCIAS

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización, pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.

PARA TODA INFORMACIÓN SOBRE EL USO DE ESTE PRODUCTO Y EN ESPECIAL TODO LO RELATIVO A RIESGOS Y SEGURIDAD, LÉASE DETENIDAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO O PÓNGASE EN CONTACTO CON EL SUMINISTRADOR.

